



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



ORDEN DE COMPRA

DRMyCP-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 28 de Noviembre de 2016

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	2500-HERNANDEZ CASTILLO CARLOS		
DOMICILIO	AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NO. 247 B INTERIOR. 2		
RFC	HECC651214642	TELEFONO	981 81 2 54 05
DÍAS ENTREGA	6	FECHA VIGENCIA	09/12/2016

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD	01-Fiscal General
PARTIDA	2141-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBSERVACIONES	

ORDEN DE COMPRA

28/11/2016 0:00:00

OC-0713
R2201-0002
Cuarto Trimestre
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0990	PAPEL BOND BLANCO T/CARTA (21.6 X 27.90 CM) BLANCURA MIN. 89%, GRAMAJE 75GR., DE CONFORMIDAD CON LA MNX-AA-144-SCFI-2008, RESMA DE 500 PZAS.	PAQUETE	300	\$49.92	\$14,976.00	16	\$2,396.16	\$17,372.16
1120	TONER MARCA HP, NO. 55A, COLOR NEGRO, RENDIMIENTO 6000, NO. PARTE CE255A	PIEZA	12	\$2,600.00	\$31,200.00	16	\$4,992.00	\$36,192.00
1122	TONER MARCA HP, NO. 05A, COLOR NEGRO, RENDIMIENTO 2300, NO. PARTE CE505A	PIEZA	20	\$1,380.00	\$27,600.00	16	\$4,416.00	\$32,016.00

Total de artículos 332

SUBTOTAL \$73,776.00
IVA \$11,804.16
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$85,580.16

(SON: OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 16/100 M.N)

Cadena original: |22|01|2141|OC-0713|2500|855801600|28112016|332|93|
 Cadena encriptada: hiJyR9IplOgjeReKgAyA9W2oADa6ruV76QM6JR7pUIOu/wcfEqYJe1y9POW9rTmaiRCqm0GuC/I=
 SIACAM: Directa
 Id Solicitud SIACAM: 45486
 Folio SIACAM: 2440
 Código SIACAM:



2e33ee4b3c3b4ab9aed7bbb0fb8174ad

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. Elsy Daniela Chuc Solís
 Directora de Recursos Materiales

C.P Victor Narciso Avilés Quijano
 Subdirector de Adquisiciones Directas Estatales